

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 8 DE NOVIEMBRE DE 1875.

NÚM. 97.

LA LEALTAD CANARIA

POLÍTICA GENERAL

Crece el movimiento político en la Península, á medida que se aproxima el momento suspirado de reunirse la representación nacional.

Los partidos se agitan, y trabajan para ese gran torneo, que tiene que librarse con lealtad y con nobleza, si ha de producir para el Trono legítimo los beneficios que sus sinceros partidarios de todo corazón anhelamos.

El principio de la conciliación de veras practicado, puede traer y traerá sin duda al lado de las salvadoras instituciones restauradas, elementos de origen diverso, capaces de dar á esas instituciones mismas sólidas é indestructibles bases.

Si la conciliación fuese solo una palabra vana ó una farsa ridícula y censurable, no quereamos detenernos en este momento á poner de relieve el inmenso cúmulo de males que habría de engendrar la primera reunión de Cortes despues de la Restauración; todos los sinceros amantes de la Monarquía constitucional que nuestro Rey D. Alfonso XII simboliza, los calculan como nosotros.

Con el noble objeto de evitarlos, y de dar á la conciliación mas fuerza y más poder, hánse reunido nuevamente los individuos que formaban la Comisión de bases constitucionales; agregándose á aquellos distinguidos patricios el ilustre estadista que presidió con gloria los primeros pasos de la Restauración, el señor Cánovas del Castillo, y con él sus dignísimos compañeros de ministerio los señores Castro, Cár-

denas, y marqués de Orovio.

Esta Comisión habia de reunirse el 31 del pasado, y se reunió efectivamente, segun las noticias de última hora que el correo de ayer nos comunica, eligiendo de su seno una sub-comisión, cuya presidencia llevaria á todas luces el señor Cánovas, que se compondria, segun todas las probabilidades, del marqués de Barzanallana, D. Florencio Rodriguez Vahamonde, D. Alejandro Llorente, D. Francisco Santa Cruz, D. Manuel Alonso Martinez, D. José M. Fernandez de la Hoz, D. Alejandro de Castro y D. Martin Belda. Nombres son estos, garantía segura sin el menor género de duda, de que los acuerdos de la sub-comisión han de inspirarse en móviles muy levantados, muy patrióticos y prudentes, y en el mayor interés del Rey y del país.

La importancia de esta sub-comisión es grandísima; ella habia de resolver la forma ó procedimiento con que ha de votarse por las Cortes la reforma constitucional; ella tambien, constituida en comité electoral central de los partidos conciliados, dirigirá sus trabajos, sirviendo al gobierno en asunto tan importante de útil y poderoso auxiliar.

La primera de estas dos cuestiones, la que se refiere al modo como han de votar las nuevas leyes los futuros cuerpos colegisladores, parece ha sido causa de una ligera disidencia en el seno de la Comisión de notables. Quien cree, como los conservadores, que debe tomarse como base para la reforma la Constitución del 45, dejando fuera de toda discusión los artículos comunes á este Código político y al proyecto elaborado en el Senado. Quien, como

algunos de los notables de procedencia revolucionaria, creen que debe discutirse el proyecto todo entero, olvidando por completo que semejante constitución del 45 ha existido jamás.

El señor Cánovas—segun de la lectura de la prensa madrileña se desprende—juzga inconveniente, de acuerdo con los hombres conservadores, nuestros amigos, que se saque á discusión lo que tiene que ser, lo que no puede ménos que ser indiscutible. Proponiáse, sin embargo, presentar una fórmula de avenencia, con la que fácilmente lograra dominarse esta pequeña contrariedad.

De seguro que así sucederá, y que la conciliación en la Península, mas fuerte y potente cada dia, formará el primer Parlamento de la monarquía legítima; así lo piden grandes y trascendentales intereses; así lo mandan los más vulgares deberes del patriotismo.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de los acuerdos y resoluciones tomadas por el Comité Central, cuya importancia no necesitamos encarecer.

Entre tanto, y ántes que la pluma se nos ruede, y nos encontremos escribiendo sobre la conciliación en Canarias, tema socorrido hasta lo sumo que hemos ya mil veces desenvuelto, ofreciendo con lo que pasa en toda España el más doloroso é inconcebible contraste, ponemos á este artículo punto final: peor es menallo.

CARTA DE CANARIAS

En nuestro apreciable colega *El Tiempo*, correspondiente al dia

30 del pasado, hemos leído lo que abajo reproducimos, cuyas expresivas frases se relacionan por cierto con las últimas de nuestro artículo anterior: el esforzado campeón de la conciliación-verdad se expresa en estos términos, que agradecemos debidamente:

Hemos recibido cartas de personas que nos merecen entero crédito, respecto de la situación lamentable en que se encuentran las islas Canarias, tan dignas de mejor suerte.

Entre esas cartas, una sobre todas, pinta con verdad de colorido que sorprende, esa situación que deploramos y sobre la cual llamamos la atención del Gobierno, y muy particularmente la del señor ministro de la Gobernación, para que vea de poner el oportuno remedio.

«Supongo conozca V. estas islas; pero me atrevería á asegurar que nunca se las conoce bien sin antes haber vivido en ellas, porque los sucesos que por aquí acaecen son tan extraños, están tan fuera del orden natural de las cosas, que más semejan sueño que realidad verdadera.

A poco de verificada la Restauración, y tras de un cúmulo de hechos que sería prolijo enumerar, vino aquí de Subgobernador D. Eduardo Zamora y Caballero, persona decantísima y de no comunes cualidades, que V. tendrá ocasión de apreciar.

Dedicóse con patriótico empeño al estudio de la localidad y de los pueblos del distrito, y después de haber hecho un concienzudo y detenido examen de los partidos, de sus aspiraciones y de sus circunstancias, inclinó la balanza del lado de los moderados que estaban lejos, con escasísimas excepciones, de ser intransigentes; antes por el contrario, les animaba con sinceridad el deseo de la conciliación, y se hallaban en perfecta armonía con la marcha política de la Nación, huyendo el retroceso y aceptando lo que de bueno tienen las modernas instituciones, sin que entrase para nada en estas miras, inspiradas por patriotismo verdadero, ningún linaje de ideas y odios personales, que no los hay y que se invocan por los que desean perpetuarse en el manejo de los asuntos de la localidad.

Con el apoyo de este partido, que cuenta en su seno escogidísimas personas por su riqueza, por sus influencias políticas y por sus circunstancias personales, y que indudablemente arrastra tras sí la mayoría del país, se dedicó Zamora á la reconstrucción de la administración

municipal, que yacía, á vueltas de tantas perturbaciones, en el mayor extremo de desconcierto. Reformáronse la mayor parte de los municipios, obedeciendo más á la cuestión del manejo de los desatendidos intereses de los pueblos que á un fin político determinado.

Ayuntamiento constituyó Zamora que casi en su totalidad se podía asegurar que votaría en contra, pero que, sin embargo, reunía circunstancias administrativas dignas de elogio y ante las cuales la cuestión política quedó anulada. Y es que lo que se deseaba era hacer administración y no crear pandillaje á la sombra de bastardos intereses.

Comenzaban los pueblos á disfrutar de tamaños bienes, cuando vino la ruptura de la conciliación dentro del Gabinete y se resolvió la crisis como S. M. creyó más conveniente.— Era natural que las corporaciones continuasen en la misma forma mientras no manifestaran hostilidad al Gobierno constituido, tanto más cuanto que á Zamora constaba que ninguno de los ayuntamientos se opondría á secundar los deseos del Gobierno, aún contrariando los suyos propios, porque antes que todo era la salvación del estado económico de los pueblos.

Pero es el caso que el gobernador civil, sin atender á esta circunstancia, sin contar con la actitud de las municipalidades, sin antes explorar la voluntad y la conducta del partido moderado liberal que había ofrecido apoyo al Gobierno y que había escrito tanto al Sr. Cánovas como al Sr. Romero, comienza por destituir primero uno y después todos los ayuntamientos formados por Zamora, siendo lo irritante que los sustituye con hombres que los componían durante la dictadura del general Serrano, que habían firmado las adhesiones á Sagasta, y que en los pueblos, por su mala administración de siete años, han llegado á adquirir una triste celebridad.

Semejantes medidas han causado profunda sensación en estas islas y han llevado la alarma hácia lo más apartado de los pueblos; y francamente, no es este el sendero que seguir debía un Gobierno que aspira á hacerse bendecir de todas las localidades y de todos los hombres de bien de todos los partidos.»

REUNION

EN CASA DEL SEÑOR CÁNOVAS.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Cas-

tillo reunió en la noche del 23 en su nueva casa á sus amigos políticos. Bajo la afectuosa invitación de tomar una taza de té, bien claro se descubría en la enumeración de los concurrentes el deseo de estrechar los lazos entre personas que no por proceder de distintos campos, dejan de estar animadas del mismo patriótico espíritu para consolidar la dinastía y las libertades constitucionales con el apoyo de un gran partido liberal conservador, cada día más necesario, tanto para que en frente de él se organice el que haya de representar tendencias más avanzadas, siempre dentro de la dinastía aclamada por el pueblo y consagrada por el derecho, como para imposibilitar la reproducción de pasadas desdichas.

Asistían todos los ministros actuales, los ex-ministros Castro, Cárdenas y marqués de Orovio, el primero de los cuales no había querido faltar, no obstante el mal estado de su salud; los individuos de la Comisión que discutió en el Senado el proyecto de Constitución, y los directores de los periódicos conformes con el mismo orden de ideas, incluso un representante de *La Correspondencia* para que no tuviera necesidad de acudir á su agente secreto.

De los periódicos de la mañana, dan cuenta de la reunión *El Eco de España*, *La Patria*, *La Correspondencia* y *El Imparcial*, y no estará de más que consignemos sus declaraciones, unas exactas, otras completamente desfiguradas.

Dice *La Correspondencia*:

«La recepción que tuvo lugar anoche en casa del señor Cánovas del Castillo duró desde las diez de la noche á la una de la madrugada.

A ella asistieron, previa invitación, los ministros de la Guerra, Gobernación, Estado, Hacienda, Ultramar, Gracia y Justicia, Fomento y Marina; los ex-ministros del anterior Gabinete, Sres. Castro, Cárdenas y Orovio, y los Sres. Barzanallana, Santa Cruz, Belda, Silvela, Baamonde, Suarez Inclán, Auriolos, Llorente, Mena Zorrilla, Elduayen, Vida, Aguirre y Tejada, La Torre, Alonso Martínez, Torrecilla, Groizard, conde de Toreno, Escobar y Perez Zamora.

No asistieron, por hallarse ausentes, los Sres. Rubi, Gonzalez Marron, Candau, Gamazo y Lorenzo Dominguez, que, con los anteriores, son los individuos de la comisión de los treinta y nueve que votaron las bases constitucionales discutidas en el Senado.

También asistieron los Sres. Sedano, director de *La Política*; Sabando, director de *El Eco de España*; Cárde-

rector de *El Tiempo*; el conde de la Romera, director de *El Diario Español*; Alba Salcedo, director de *La Patria*; Gisbert, director de *El Cronista*, y en representación del director de *La Correspondencia de España* un compañero de nuestra redacción.

En esta reunión, puramente personal, no se discutió ningún punto concreto de política, conversando indistintamente los allí congregados sobre diversos asuntos; de la guerra, de las elecciones, del modo como deberá discutirse la Constitución elaborada en el Senado por la comisión de los notables, si artículo por artículo, ó solo las diferencias que resulten comparada con la del 45, reinando en los diversos grupos que de estas cuestiones se ocupaban un espíritu de conciliación y de concordia que contrastaba notablemente con las noticias que desde las primeras horas de la noche circulaban en los círculos políticos de Madrid, donde se auguraba un rompimiento entre los diversos elementos que iban á reunirse en casa del Sr. Cánovas, y era esperado con ansiedad el resultado, como si se tratara de una junta que fuese á discutir y poner á votación una cuestión concreta de política.

Confirmando, pues, nuestras noticias de anoche, diremos que en la recepción de casa del Sr. Cánovas, á la cual asistieron todos los hombres interesados en hacer triunfar la bandera de la conciliación levantada por el presidente del primer gobierno de la restauración, no se discutió ningún punto concreto de política.

Todos ellos se hallan animados de un gran espíritu de concordia para llevar á feliz término la obra de la conciliación, iniciada por el Sr. Cánovas, y que siempre han estado dispuestos á secundar.

El Sr. Cánovas se proponía reunir periódicamente á sus amigos.»

CRÓNICA

Tenemos que rectificar uno de los datos consignados en el artículo sobre Beneficencia que *La Lealtad* publicó días pasados, y lo hacemos con tanto mayor gusto, cuando la más completa buena fé, guiaba al escribirlo, como en todas ocasiones, nuestra pluma. Decíamos en él que, señalándose en el presupuesto 7.000 pico de pesetas mensuales para los establecimientos de Beneficencia, solo habían recibido 8.000 en los tres meses que aquel presupuesto rige; y debimos decir que en los tres primeros meses de regir

el referido presupuesto, es decir, de Julio á Setiembre, solo se había entregado por tal concepto aquella cantidad; pues sabemos se han librado otras con igual destino en los dos meses subsiguientes de Octubre y Noviembre.

En obsequio á la verdad, y para dejar nuestra conducta imparcial en el lugar que la corresponde, nos apresuramos á enmendar aquella involuntaria equivocación, tanto más cuanto se trata de adversarios políticos, á quienes, si combatimos con energía, no lo haremos jamás con armas vedadas y de mala ley.

Lo dicho no quita, sin embargo, fuerza alguna á las consideraciones que hacíamos en aquel artículo sobre el estado lamentable hasta lo sumo de los establecimientos de Beneficencia de la Capital de la Provincia.

Ayer acompañamos á la última morada los restos mortales de la anciana señora D.^a Catalina Hernandez de Ghirlanda, madre de nuestros estimados convecinos los señores D. Virgilio y D. Manuel Ghirlanda. Con todo nuestro corazón nos asociamos al justísimo dolor que tan sensible pérdida ha ocasionado á su familia, y á sus ruegos por el descanso eterno del alma de la respetable difunta.

Presidían el duelo el señor Gobernador civil y el señor alcalde primero.

Ha sido ascendido á comandante y nombrado gobernador del castillo de Hostalrich (Cataluña) nuestro apreciable amigo el señor D. Santiago del Campo y Bethencourt.

Le felicitamos cordialmente por el ascenso.

El capitán de E. M. de plazas D. Rafael Hidalgo y Alvarez ha sido nombrado comandante del Castillo de S. Cristóbal.

Parece que al fin el sub-gobernador de Gran-Canaria será el que lo es de Alcoy D. Alfonso Sandoval. Ignoramos los antecedentes políticos de este señor.

Se ha hecho cargo de la comandancia de ingenieros de la plaza el comandante D. Alfredo de Ramon y Lopez-Bago.

La lucha que ayer tuvo lugar en

el patio del ex-convento de S. Francisco, entre Tegueste y Candelaria, estuvo bastante animada y concurrida. Sacaron la ventaja los luchadores de Tegueste.

VARIEDADES

El teniente Payer, explorador austriaco de las regiones árticas, ha referido recientemente á los miembros de la Sociedad geográfica de Viena curiosos efectos de frío que ha experimentado. En uno de sus viajes en trineo, vió descender el termómetro á 36° 6 bajo cero. Los exploradores querían confortarse bebiendo rom pero les era imposible tocar con los labios las copas de metal, que parecían calientes, produciendo quemaduras por el contacto. El rom no tenía fuerza ni sabor, estaba denso como aceite é insípido como el agua. Tampoco era posible fumar, porque los cigarros y las pipas se cubrían inmediatamente de esta actitas de hielo. M. Payer añade que el frío, cuando llega á este grado, paraliza la voluntad; bajo su influencia parecen ébrios los hombres, por la inseguridad de su marcha, el tartamudeo y lentitud de las operaciones mentales. Produce también ardiente sed, debida á la evaporación cutánea; pero es peligroso tomar nieve para apagarla, porque produce violenta inflamación de la garganta, del paladar y de la lengua; además, causa la sensación de un cuerpo que se traga muy caliente.

Al atravesar los campos de hielo, los exploradores iban envueltos en vapores producidos por su traspiración.

Estos vapores se transformaban inmediatamente en agujas de escarcha, que al caer al suelo producían un ligero ruido.

No obstante la humedad del aire, experimentaban desagradable sensación de sequedad. Percibíense los sonidos á considerable distancia.

Una conversación en voz ordinaria podía oírse á 60 metros.

El olfato y el gusto estaban muy debilitados; las fuerzas habían disminuido mucho; los ojos se cerraban involuntariamente y se helaban.

Cuando se detenían, quedaban insensibles las plantas de los pies.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Bethencourt.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M^r Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acridad y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIGIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia extraordinaria).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:
FARMACIA DE SUAREZ.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla asistidamente a medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja a las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

TABLAS DE CUENTA.

Conteniendo las cuatro reglas. Se hallan de venta á 2 cuartos cada una, en la imprenta de este periódico Sol 18.

AL PUBLICO.

En el café del Oriente, plaza de la Constitución, se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran Canaria.

CHOCOLATE

En la acreditada fabrica de la calle del Sol número 43, hallarán las personas que le dispensen su confianza un abundante surtido de chocolates superiores á los precios de 2 reales plata, 4, 5, 6, 8 y 10 rvn. libras con canela y sin ella; recibiendo 7 libras por cada seis que tomen.

GIROS

Sobre Lóndres, París, Marsella, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecuona y Hermano, Castillo 6.

ATENCION

En el establecimientos de comestibles calle del Sol número 21, casa de Pepa Concha se halla de venta el famoso vino de la Madera de 5 años embotellado á precio módico.

IMPRENTA Á CARGO DE S. MUJICA.
Sol, 18.

JARABE de RABANO IODADO

DE E. FOURNIER, INVENTOR,

PRESIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE LOS FARMACÉUTICOS DEL SENA (PARIS)

Este jarabe contiene el iodo al estado de combinacion organizadora.

Es de un gusto agradable, cura muy rápidamente el Raquitismo, el escorbuto, las afecciones crónicas, del pecho, la tisis pulmonar y de la laringe, las debilidades nativas ó adquiridas, los catarros crónicos, las herpes, la caries de los huesos y las infartaciones gangliosias, etc.: es el tónico por excelencia.

N. B. — Desconfiar con mucho cuidado de las numerosas falsificaciones; exijase el nombre del inventor.

Depósito general en PARIS, en la farmacia de E. FOURNIER, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré.

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Suarez.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y úlceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toces ó bronquitis pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.